

**ACTA ORDINARIA 09-2021.** Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes dos de marzo del año dos mil veintiuno. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –s-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “Zoom”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación, en Sánchez de Curridabat, a las 12:05 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: el doctor José Roberto Vega, ubicado en su casa de habitación en Trejos Montealegre, Escazú, a las 12:05 p.m.; la máster Yarima Sandoval Sánchez, ubicada en su casa de habitación, en Quebradilla, Cartago 12:05 p.m.; el doctor Orlando Arrieta Orozco ubicado en su casa de habitación en Santiago, San Rafael de Heredia a las 12:05 p.m. y el máster Jorge Oguilve Araya ubicado en su casa de habitación, en San Roque de Barva de Heredia, a las 12:05 p.m.--

La doctora Tamayo Castillo a las doce horas y cinco minutos inicia la sesión virtual.--

#### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación.---

**ACUERDO FIRME**

**CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 07-2021 CELEBRADA EL 09/02/2021 Y EL ACTA ORDINARIA 08-2021, CELEBRADA EL 16/02/2021.--**

**ACUERDO 2:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, ratificar el Acta Ordinaria 07-2021, celebrada el 09/02/2021, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 3:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, solicitar a la Secretaria de Actas preparar una versión simplificada del Acta Ordinaria 08-2021, celebrada el 16/02/2021, para ser revisada y ratificada en la próxima sesión. ACUERDO FIRME

**CAPITULO III. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL Y LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO.----**

**ACUERDO 4:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el perfil del Coordinador de Vinculación y Asesoría con las modificaciones realizadas por los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 5:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, conformar la Comisión de Nombramiento la cual está integrada por la doctora Giselle Tamayo Castillo, Presidenta del Consejo Director, la licenciada Marleny Esquivel Chinchilla, el licenciado Vinicio Porras Jiménez y podrán tener la asesoría de una persona de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO IV. RECURSO DE REVOCATORIA INVESTIGADOR FI-047B-19**

**ACUERDO 6:** Los miembros del Consejo Director por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Ana María Hernández Segura, en su calidad representante legal de la Universidad Nacional,

contra el Acuerdo 20, tomado por el Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas Tecnológicas (Conicit), realizada el 09 de junio del 2020, en el Capítulo IV, Artículo 4, relacionado al proyecto “Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (*Gmelina arborea Roxb.*) para el sector forestal costarricense”, Código FI-047B-19 y se encomienda su respuesta y firma a la presidencia del Consejo Director.  
ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO V. MODIFICAR ACUERDO 9, CAP. VII, ARTÍCULO 6, ACTA ORDINARIA 06-2021, CELEBRADA EL 02/02/2021 PARA QUE SE LEA: “DESIGNAR A LA MÁSTER YARIMA SANDOVAL SÁNCHEZ, SUSTITUTA DEL MÁSTER ARTURO VICENTE LEÓN, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), PARA QUE PUEDA ASISTIR A LAS SESIONES EN EL PERÍODO DE VACACIONES DEL MÁSTER VICENTE LEÓN DEL 09 DE FEBRERO AL 30 DE JULIO, 2021”.---**

**ACUERDO 7:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, modificar el Acuerdo 9, Capítulo VII, Artículo 6, Acta Ordinaria 06-2021, celebrada el 02/02/2021, para que se lea: “Designar a la máster Yarima Sandoval Sánchez, sustituta del máster Arturo Vicente León, ante la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape), para que pueda asistir a las sesiones en el período de vacaciones del máster Vicente León del 09 de febrero al 30 de julio, 2021. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VI. APROBACIÓN DE ACUERDO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020.---**

**ACUERDO 8:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO VI. APROBACIÓN DE ACUERDO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020”, para la próxima sesión.

**CAPÍTULO VIII. INFORMACIÓN SOBRE LAS COMISIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL CONICIT Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES, SUPLENTE COMISIÓN DE INCENTIVOS; INTERCIENCIA Y COLEGIOS CIENTÍFICOS (TANTO INTERCIENCIA COMO COLEGIOS CIENTÍFICOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR).---**

**ACUERDO 9:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO VIII. INFORMACIÓN SOBRE LAS COMISIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL CONICIT Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES, SUPLENTE COMISIÓN DE INCENTIVOS; INTERCIENCIA Y COLEGIOS CIENTÍFICOS (TANTO INTERCIENCIA COMO COLEGIOS CIENTÍFICOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR)”, para la próxima sesión.--

**CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN HACIA LA PROMOTORA**

**ACUERDO 10:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN HACIA LA PROMOTORA”, para la próxima semana.---

**CAPÍTULO X. REVISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR INTERNO AL CONSEJO DIRECTOR, SEÑALADAS EN EL INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA AL 31/12/2020.--**

**ACUERDO 11:** Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan trasladar el “CAPÍTULO X. REVISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR INTERNO AL CONSEJO DIRECTOR, SEÑALADAS EN EL INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA AL 31/12/2020”, para la próxima sesión.---